

# Características medioambientales o sociales

**Nombre del producto:** ODDO BHF Euro Credit Short Duration

El ODDO BHF Euro Credit Short Duration («Subfondo» o «Fondo») es un subfondo de la SICAV ODDO BHF («SICAV»).

**Identificador de entidad jurídica:** AZEBJ8BY4JQK6HQX1N65

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿ESTE PRODUCTO FINANCIERO TIENE UN OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE?

●● □ Sí	●● ☒ No
<input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de <b>inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental</b> : N/A <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> <li><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> </ul> <input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de <b>inversiones sostenibles con un objetivo social</b> : N/A	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Promueve características medioambientales o sociales</b> y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un 2.0% de inversiones sostenibles. <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> <li><input type="checkbox"/> con un objetivo social</li> <li><input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero <b>no realizará ninguna inversión sostenible</b>.</li> </ul>



## ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES PROMUEVE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Subfondo promueve características medioambientales y sociales que se reflejan en la construcción y la ponderación del sistema de calificaciones ESG internas del Gestor de inversiones.

Como parte del proceso de calificación del Gestor de inversiones, se analizan en concreto los siguientes criterios:

- **Criterios medioambientales:** gestión del riesgo climático, consumo de energía y de agua, gestión de residuos, certificaciones medioambientales, productos y servicios de valor añadido medioambiental, etc.
- **Criterios sociales:** capital humano (gestión de recursos humanos, diversidad de los equipos directivos, formación del personal, salud y seguridad, etc.), gestión de proveedores, innovación, etc.
- **Criterios de gobierno corporativo:** gobernanza corporativa (protección de los intereses de los accionistas minoritarios, composición de los órganos rectores, política de remuneración), responsabilidad fiscal, exposición al riesgo de corrupción, etc.

Se presta especial atención al análisis del capital humano y el gobierno corporativo.

El análisis de los acontecimientos adversos (accidentes industriales, contaminación, condenas por corrupción, prácticas anticompetitivas, seguridad de los productos, gestión de la cadena de suministro, etc.), basado en las pruebas obtenidas de nuestro proveedor externo de datos extrafinancieros, se integra en el proceso de calificación e influye directamente en la calificación ESG de cada empresa.

Este proceso de análisis interno ESG se traduce en una escala de calificación interna que se divide en cinco calificaciones (5 la mejor y 1 la peor): Elevada oportunidad ESG (5); Oportunidad ESG (4); Neutro ESG (3); Riesgo ESG moderado (2); y Riesgo ESG elevado (1).

### ¿QUÉ INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD SE UTILIZAN PARA MEDIR LA CONSECUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES PROMOVIDAS POR ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

El modelo de análisis ESG del Gestor de inversiones utiliza la totalidad de las características y los indicadores mencionados en el párrafo anterior y en el informe ESG mensual se recogen actualmente los indicadores que han demostrado la consecución de tales características como sigue

- La calificación ESG interna ponderada de la cartera para evaluar la consecución global de las características medioambientales, sociales y de gobernanza.
- La puntuación interna ponderada para evaluar la calidad de la gestión.
- La intensidad de CO2 del Subfondo (suma de las emisiones de CO2 de los alcances 1 y 2 dividida por la suma de los ingresos de las empresas en las que invierte el Subfondo).
- La proporción de las inversiones del Subfondo consideradas «marrones» (exposición a sectores de combustibles fósiles según MSCI ESG Research).
- La proporción de las inversiones del Subfondo consideradas «verdes» (exposición a soluciones ecológicas según MSCI ESG Research).

### ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LAS INVERSIONES SOSTENIBLES QUE EL PRODUCTO FINANCIERO PRETENDE EN PARTE LOGRAR Y DE QUÉ FORMA CONTRIBUYE LA INVERSIÓN SOSTENIBLE A DICHS OBJETIVOS?

Los objetivos de inversión sostenible del Subfondo son los siguientes:

- **Taxonomía de la UE:** la contribución a la adaptación al cambio climático y su mitigación, así como a los otros cuatro objetivos medioambientales de la taxonomía de la UE. Esta contribución se demuestra mediante la suma ponderada de los ingresos que se ajustan a la taxonomía de la UE de cada inversión de la cartera y se basa en los datos publicados por las empresas en las que se invierte. A falta de datos de las empresas en las que se invierte, puede utilizarse el análisis de MSCI.
- **Criterios medioambientales:** la contribución al impacto medioambiental, tal como lo define MSCI ESG Research a través de su campo «impacto en términos de sostenibilidad» en relación con los objetivos medioambientales. Implica impactos en las siguientes categorías: energías alternativas, eficiencia energética, construcción ecológica, agua sostenible, prevención y control de la contaminación, y agricultura sostenible.

El indicador de ingresos con impacto en términos de sostenibilidad de MSCI ESG Research evalúa el ajuste de los ingresos de las empresas a temas medioambientales como la eficiencia energética, las energías alternativas, la construcción ecológica y el agua sostenible, pero sin el marco de la taxonomía de la UE. Esto nos permite justificar el ajuste de las actividades económicas a objetivos de inversión sostenible medioambientales que no se ajustan a la taxonomía de la UE.

### ¿DE QUÉ MANERA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES QUE EL PRODUCTO FINANCIERO PRETENDE EN PARTE REALIZAR NO CAUSAN UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO A NINGÚN OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE MEDIOAMBIENTAL O SOCIAL?

- **Sectores excluidos de la inversión:** El Subfondo aplica el marco común de exclusión según se detalla en la política de exclusión de la Sociedad gestora, disponible en [am.oddo-bhf.com](http://am.oddo-bhf.com). Este marco abarca el carbón, el petróleo y las armas no convencionales en particular. Además, el Subfondo excluye los sectores de producción de entretenimiento para adultos de todas las inversiones.
- **Acontecimientos adversos:** las empresas más controvertidas según nuestro proveedor de datos ESG MSCI, y tras la confirmación del equipo ESG durante una segunda comprobación, no se considerarán sostenibles.
- **Consideración de las incidencias negativas importantes:** con el fin de no menoscabar significativamente los objetivos de sostenibilidad, el Gestor de inversiones define normas de control (previas a la contratación) para determinadas actividades significativamente perjudiciales: exposición a armas controvertidas (tolerancia del 0%), actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (tolerancia del 0%) e infracciones graves de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales (tolerancia del 0%).
- **Diálogo, implicación y votación:** nuestras políticas de diálogo, implicación y votación respaldan el objetivo de evitar un perjuicio significativo identificando los riesgos más importantes y haciendo oír nuestra voz para generar cambios y mejoras.

**Las principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en relación con asuntos medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

## ¿CÓMO SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS INDICADORES DE INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD?

El Reglamento (UE) 2020/852 define determinadas áreas de preocupación que pueden causar un efecto negativo («principal incidencia adversa»).

El Gestor de inversiones aplica normas previas a la contratación en tres principales incidencias adversas:

- exposición a armas controvertidas (principal incidencia adversa 14 y tolerancia del 0%),
- actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (principal incidencia adversa 7 y tolerancia del 0%),
- infracciones graves de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales (principal incidencia adversa 10 y tolerancia del 0%).

Además, el Gestor de inversiones incluye otras principales incidencias adversas en su análisis ESG de las empresas en relación con las cuales se dispone de información, pero sin normas de control estrictas. La recopilación de datos sobre principales incidencias adversas se utiliza para definir la calificación ESG final del Gestor de inversiones.

El análisis ESG incluye el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (principal incidencia adversa 1), la exposición a los combustibles fósiles (principal incidencia adversa 4), la cuota de consumo y producción de energía no renovable (principal incidencia adversa 5), la intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático (principal incidencia adversa 6), la ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (principal incidencia adversa 11), la brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar (principal incidencia adversa 12) y la paridad en la junta directiva (principal incidencia adversa 13). El Gestor de inversiones también incluye otras dos principales incidencias adversas: la política de deforestación (principal incidencia adversa 15) y la ausencia de política de derechos humanos (principal incidencia adversa 9).

Si el Subfondo invierte en emisores soberanos, el modelo ESG del gestor incorpora las dos principales incidencias adversas al análisis ESG: intensidad de gases de efecto invernadero (principal incidencia adversa 15) y países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (principal incidencia adversa 16).

Se puede consultar información adicional sobre cómo tiene en cuenta el Gestor de inversiones las principales incidencias adversas en [am.oddo-bhf.com](http://am.oddo-bhf.com).

## ¿CÓMO SE AJUSTAN LAS INVERSIONES SOSTENIBLES A LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES Y LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS? DETALLES:

El Gestor de inversiones se asegura de que las inversiones sostenibles del Subfondo se ajustan a la normativa aplicando su lista de exclusión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, tal y como se establece en la política de exclusión del Gestor de inversiones. Las infracciones verificadas de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos también se traducirán en exclusiones.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.*

**El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.**

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



## ¿TIENE EN CUENTA ESTE PRODUCTO FINANCIERO LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD?

Sí, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el

sector de los servicios financieros («SFDR»), el Gestor de inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad mediante la integración de los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su proceso de toma de decisiones de inversión, tal y como se establece en el apartado «Estrategia de inversión». Este proceso también permite evaluar la capacidad del equipo de gestión para gestionar las incidencias adversas en materia de sostenibilidad de sus actividades comerciales.

No



## ¿QUÉ ESTRATEGIA DE INVERSIÓN SIGUE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

El Subfondo se gestiona de forma activa y tiene por objetivo ofrecer un nivel elevado de ingresos y lograr el crecimiento del capital, tal como se describe en el apartado «Estrategia de inversión» del Subfondo.

Los criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo) complementan el análisis crediticio y están totalmente integrados en el proceso de inversión. El enfoque consiste en dos etapas sucesivas.

- Primera etapa: El Subfondo aplica el marco común de exclusión según se detalla en la política de exclusión de la Sociedad gestora, disponible en [am.oddo-bhf.com](http://am.oddo-bhf.com). Este marco abarca el carbón, el petróleo y las armas no convencionales en particular. Además, el Subfondo excluye los sectores de producción de entretenimiento para adultos de todas las inversiones. Los detalles de la Política de exclusión del Gestor de inversiones y el Código europeo de transparencia ISR, que contienen más información sobre la integración de los factores ESG y los umbrales de exclusión, pueden consultarse en el sitio web [am.oddo-bhf.com](http://am.oddo-bhf.com).
- Segunda etapa: consiste en asignar una calificación ESG a una gran mayoría de las empresas del universo de inversión por medio de la combinación de dos enfoques:
  1. «best-in-universe»: el equipo de gestión del Gestor de inversiones privilegia a los emisores de mejor calificación, con independencia de su tamaño y sector de actividad.
  2. «best-effort»: el equipo de gestión del Gestor de inversiones promueve los avances a lo largo del tiempo con los emisores, a través del diálogo directo con ellos.

En el contexto del proceso de calificación del Gestor de Inversiones, se analizan en concreto los siguientes criterios:

- Medioambiente: gestión del riesgo climático, consumo de energía, consumo de agua, gestión de residuos, certificaciones medioambientales, productos y servicios de valor añadido medioambiental, etc.
- Criterios sociales: capital humano (gestión de recursos humanos, diversidad de los equipos directivos, formación del personal, salud y seguridad, etc.), gestión de proveedores o innovación.
- Gobernanza: gobernanza corporativa (protección de los intereses de los accionistas minoritarios, composición de los órganos rectores, política de remuneración), responsabilidad fiscal, exposición a los riesgos de corrupción, etc.

Se presta especial atención al análisis del capital humano y el gobierno corporativo.

El análisis de los acontecimientos adversos (accidentes industriales, contaminación, condenas por corrupción, prácticas anticompetitivas, seguridad de los productos, gestión de la cadena de suministro, etc.) basado en los elementos proporcionados por nuestro proveedor externo de datos extrafinancieros se integra en el proceso de calificación e influye directamente en la calificación ESG de cada empresa.

Este proceso de análisis interno ESG se traduce en una escala de calificación interna que se divide en cinco calificaciones (5 la mejor y 1 la peor): oportunidad ESG sólida (5), oportunidad ESG (4), neutral en clave ESG (3), riesgo ESG moderado (2) y riesgo ESG elevado (1).

En el caso de las acciones que no son supervisadas por el modelo interno del Gestor, este se basa en datos extrafinancieros proporcionados por un proveedor de servicios externo.

El equipo interno ESG analizará los emisores seleccionados por el equipo de gestión del Gestor de inversiones. Por consiguiente, al menos el 75% de los emisores de la cartera, después de tener en cuenta la ponderación de cada título, contarán con una calificación ESG interna. También se tienen en cuenta los fondos objetivo con una calificación ESG a nivel del fondo.

Este sistema de puntuación ESG repercute en la estructura de la cartera al limitar la exposición a emisores con puntuaciones ESG más bajas (nivel 1 y nivel 2), y se utiliza para garantizar un determinado nivel de calidad ESG global en la cartera. En concreto, la calificación ESG media ponderada de la cartera será superior a la del universo de inversión, el cual se define como el índice siguiente: ICE BofA 0-5 Year Euro Developed Markets High Yield 2% Constrained, según la escala de puntuación interna del Gestor de inversiones. El equipo de gestión podrá invertir en títulos de deuda no incluidos en el universo de inversión. El universo de inversión únicamente representa un elemento comparativo relevante para la puntuación ESG de la cartera.

### ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS VINCULANTES DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN UTILIZADOS PARA SELECCIONAR LAS INVERSIONES DIRIGIDAS A LOGRAR CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES QUE PROMUEVE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

El Subfondo aplica el marco común de exclusión según se detalla en la política de exclusión de la Sociedad gestora, disponible en [am.oddo-bhf.com](http://am.oddo-bhf.com).

Este marco abarca el carbón, el petróleo y las armas no convencionales en particular. Además, el Subfondo excluye los sectores de producción de entretenimiento para adultos de todas las inversiones.

Los detalles de la Política de exclusión del Gestor de inversiones y el Código europeo de transparencia ISR, que contienen más información sobre la integración de los factores ESG y los umbrales de exclusión, pueden consultarse en el sitio web [am.oddo-bhf.com](http://am.oddo-bhf.com).

El sistema de puntuación ESG repercute en la estructura de la cartera al limitar la exposición a emisores con puntuaciones ESG más bajas (nivel 1 y nivel 2), y se utiliza para garantizar un determinado nivel de calidad ESG global en la cartera. En concreto, la calificación ESG media ponderada de la cartera será superior a la del universo de inversión, el cual se define como el índice siguiente: ICE BofA 0-5 Year Euro Developed Markets High Yield 2% Constrained, según la escala de puntuación interna del Gestor de inversiones. El equipo de gestión podrá invertir en títulos de deuda no incluidos en el universo de inversión. El universo de inversión únicamente representa un elemento comparativo relevante para la puntuación ESG de la cartera.

### ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE MÍNIMO COMPROMETIDO PARA REDUCIR LA MAGNITUD DE LAS INVERSIONES CONSIDERADAS ANTES DE LA APLICACIÓN DE DICHA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN?

No hay un porcentaje mínimo.

### ¿CUÁL ES LA POLÍTICA PARA EVALUAR LAS PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE?

La Política de Inversión Sostenible de ODDO BHF Asset Management detalla nuestra definición y evaluación de lo que constituyen prácticas de buena gobernanza.

Las prácticas de buena gobernanza se basan en la calidad del equipo de gestión, en la estrategia de desarrollo sostenible, en los derechos de los accionistas minoritarios, en los procesos y el historial anticorrupción, y en otros criterios. Un buen indicador del grado de ajuste de las estrategias de las empresas a los aspectos sostenibles es su posicionamiento respecto al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Al comprometerse con los diez principios sobre derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción, la empresa envía una señal positiva de fuertes ambiciones hacia un ecosistema financiero orientado al largo plazo. La gestión del Fondo también verifica si las empresas han aplicado una política de sostenibilidad o han definido objetivos al respecto. En caso afirmativo, se analiza además qué medios se han implantado para alcanzarlos, dónde recae la responsabilidad y si la remuneración de los altos directivos está en consonancia.



### ¿CUÁL ES LA ASIGNACIÓN DE ACTIVOS PREVISTA PARA ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

El Subfondo se gestiona de forma activa y tiene por objetivo ofrecer un nivel elevado de ingresos y lograr el crecimiento del capital.

Al menos un 75% del patrimonio neto deberá ajustarse a unas características medioambientales y sociales.

El Subfondo podrá mantener hasta un 25% de su patrimonio en el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

El Fondo mantiene como mínimo un 2% de inversiones sostenibles. No obstante, el Subfondo podrá mantener inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

El Subfondo invierte el 0,2% de su patrimonio neto –ponderado por la proporción de ingresos que se ajustan a la taxonomía para cada emisor– en actividades que se ajustan a la taxonomía.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Se invierte como mínimo un 1,8% del patrimonio neto del Subfondo en otras inversiones medioambientales y el Subfondo podrá mantener inversiones sociales, sin un porcentaje mínimo.

Al menos el 75% de los emisores de la cartera, después de tener en cuenta la ponderación de cada título, contarán con una calificación ESG.

También se tienen en cuenta los fondos objetivo con una calificación ESG a nivel del fondo.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



### ¿CÓMO LOGRA EL USO DE DERIVADOS LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES QUE PROMUEVE EL PRODUCTO FINANCIERO?

No se emplean derivados activamente para mejorar la alineación con las características ESG o reducir el riesgo ESG. Como parte de la estrategia de inversión, el Subfondo podrá contratar derivados con fines de inversión o cobertura.



### ¿EN QUÉ MEDIDA, COMO MÍNIMO, SE AJUSTAN LAS INVERSIONES SOSTENIBLES CON UN OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL A LA TAXONOMÍA DE LA UE?

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

### ¿INVIERTE EL PRODUCTO FINANCIERO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GAS FÓSIL O LA ENERGÍA NUCLEAR QUE CUMPLAN LA TAXONOMÍA DE LA UE<sup>1</sup>?

Sí

En el gas fósil

En la energía nuclear

No

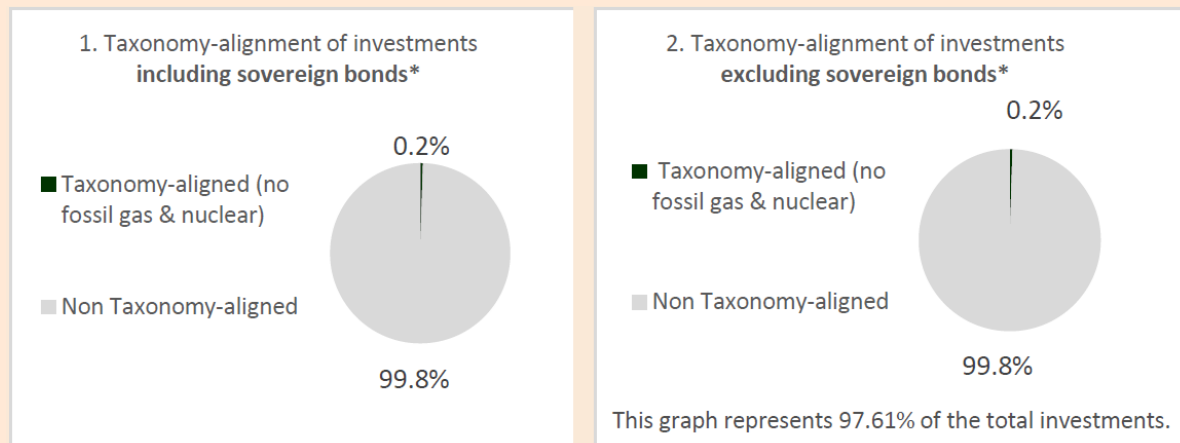
<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

El gestor del fondo analiza las posiciones de la cartera sobre la base de criterios ESG. El fondo no excluye las inversiones en energía nuclear y gas fósil. No está previsto que el Fondo destine una proporción mínima de sus inversiones a actividades relacionadas con la energía nuclear o el gas fósil que ajusten a la taxonomía.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Puesto que no existe una metodología adecuada para determinar el grado de ajuste a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra el grado de ajuste taxonómico en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el grado de ajuste taxonómico solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas Gráfico 2, a 26 de septiembre de 2023. El ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos representa el 97,61% de las inversiones totales. Este porcentaje puede fluctuar al alza o a la baja.

### ¿CUÁL ES LA PROPORCIÓN MÍNIMA DE INVERSIONES EN ACTIVIDADES DE TRANSICIÓN Y FACILITADORAS?

El porcentaje mínimo es del 0%.

### ¿CUÁL ES LA PROPORCIÓN MÍNIMA DE INVERSIONES SOSTENIBLES CON UN OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA DE LA UE?

Hay una proporción mínima del 1,8% de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE.

### ¿CUÁL ES LA PROPORCIÓN MÍNIMA DE INVERSIONES SOCIALMENTE SOSTENIBLES?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 0%, pero el Subfondo puede realizar inversiones con un objetivo social.

### ¿QUÉ INVERSIONES SE INCLUYEN EN EL «N.º 2 OTRAS» Y CUÁL ES SU PROPÓSITO? ¿EXISTEN GARANTÍAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES MÍNIMAS?

Las inversiones incluidas en «n.º 2 Otras» son derivados y otros activos auxiliares.

### ¿SE HA DESIGNADO UN ÍNDICE ESPECÍFICO COMO ÍNDICE DE REFERENCIA PARA DETERMINAR SI ESTE PRODUCTO FINANCIERO ESTÁ EN CONSONANCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES QUE PROMUEVE?

El Subfondo no tiene un índice de referencia.

### ¿CÓMO SE AJUSTA CONTINUAMENTE EL ÍNDICE DE REFERENCIA A CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES QUE PROMUEVE EL PRODUCTO FINANCIERO?

No aplicable.

### ¿CÓMO SE GARANTIZA EL AJUSTE DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN CON LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE MANERA CONTINUA?

No aplicable.

### ¿CÓMO DIFIERE EL ÍNDICE DESIGNADO DE UN ÍNDICE GENERAL DE MERCADO PERTINENTE?

No aplicable.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿DÓNDE PUEDE ENCONTRARSE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DESIGNADO?

No aplicable.



¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR EN LÍNEA MÁS INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PRODUCTO?

Puede encontrar más información específica sobre el producto en el sitio web: [am.oddo-bhf.com](http://am.oddo-bhf.com)